

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 01 de Familia de Oralidad de Envigado**  
**ENVIGADO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 150

Fecha Estado: 16/10/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120190046600	Abreviado	DORA LILIAM ARANGO ORREGO	JOSE RAUL BARRERA ALZATE	El Despacho Resuelve: Asignar el pago de los honorarios del perito a la parte demandante DORA LILIAM ARANGO CORREA, al efecto, se le concede el término de quince (15) días para acreditar su pago y que éste sea incluido en la liquidación de costas del proceso	15/10/2024		
05266311000120210010700	Verbal	BEATRIZ ELENA - URIBE DIAZ	HERNAN DARIO URIBE ALZATE	El Despacho Resuelve: Acepta sustitución Poder. Se remite link del expediente por secretaría. Niega la practica de la diligencia presencial por no encontrarse las herramientas físicas ni tecnológicas para evacuar la diligencia en las instalaciones del Despacho.	15/10/2024		
05266311000120220035300	Verbal	CAMILO NARANJO ESCOBAR	NATALIA MARIA GARCES HURTADO	El Despacho Resuelve: El memorialista atégase a lo resuelto en auto anterior, esto es, la corrección de la sentencia No. 51 del 21 de marzo de 2024 con ocasión al segundo apellido de la menor, decisión que se comunicó en el estado electrónico No. 81 del 05/06/2024	15/10/2024		
05266311000120230005800	Ejecutivo	OLGA PATRICIA HERNANDEZ GUTIERREZ	MILTON ALBERTO HOYOS SUAREZ	Auto que ordena requerir Requiere al ejecutado. se dispone el fraccionamiento de los títulos que reposan en la cuenta de este Despacho para el proceso de la referencia	15/10/2024		
05266311000120230006100	Verbal	VERENA ISABEL ARCIA PATERNINA	JUAN CAMILO ARIAS RIOS	El Despacho Resuelve: Resuelve recurso de reposición. No repone auto No. 569 del 16 de agosto de 2024. Concede recurso de apelación en subsidiaridad	15/10/2024		
05266311000120230013600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	DIANA MARIA - ARANGO LOPERA	HELENA LOPERA DE ARANGO	Auto que pone en conocimiento Agregar al expediente y poner en conocimiento de las partes, la anterior comunicación de la DIAN. Iniciar el conteo de término concedido a los partidores de este asunto para entregar la labor partitoria desde el día siguiente del estado de esta providencia	15/10/2024		
05266311000120230014700	Ejecutivo	NATALIA CARDONA PALACIO	SERGIO ANDRES GOMEZ SIERRA	Auto aclaración, corrección y adición de providencia Corrige auto	15/10/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120230027500	Ejecutivo	MARYI TATIANA HINCAPIE ESPINOSA	DANNY JAVIER GONZALEZ HINCAPIE	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante ejecución.	15/10/2024		
05266311000120230028300	Ejecutivo	LINA MARYORI CORREA DIAZ	JHONATAN STIVEN ARCILA CANO	El Despacho Resuelve: El memorialista atégase a lo resuelto en auto anterior, esto es, la entrega a la parte ejecutante, por valor de 1,625,923.00 correspondiente a los dineros incluidos en la liquidación y no pagados a la accionante, conforme se expresó en auto del 26/08/24	15/10/2024		
05266311000120230032800	Ejecutivo	VERONICA ARACELLY MUNERA RAMIREZ	JUAN ALEXIS ESCOBAR VELASQUEZ	El Despacho Resuelve: El memorialista atégase a lo resuelto en auto anterior, esto es, la entrega de los dineros, tal como se reseño en auto No. 232 del 12/09/2024 y en el correo 03/10/2024	15/10/2024		
05266311000120230032800	Ejecutivo	VERONICA ARACELLY MUNERA RAMIREZ	JUAN ALEXIS ESCOBAR VELASQUEZ	Auto aprobando liquidación	15/10/2024		
05266311000120230044300	Verbal Sumario	CLARA ELISA ARCILA ARIAS	GUSTAVO ARCILA POSADA	Auto aclaración, corrección y adición de providencia	15/10/2024		
05266311000120240018000	Verbal Sumario	MAX - MILFORT BLANDON	ELISA MARIA - GIRALDO AGUDELO	Auto que reconoce personería	15/10/2024		
05266311000120240022600	Jurisdicción Voluntaria	JOSE ALCIDES GIRALDO GIRALDO	OSCAR EMILIO GIRALDO QUINTERO	Auto que ordena requerir Requiere al accionante. Pone en conocimiento de las partes.	15/10/2024		
05266311000120240023000	Ejecutivo	DIANA PATRICIA GARCIA MADRID	WILLIAM ERMINZUL TOBON MARIN	El Despacho Resuelve: Rectifica embargo. Se le informa a la FISCALIA GENERAL DE LA NACION, que deberá dar cumplimiento a la orden de embargo notificada mediante oficio 309 del 03 de septiembre de 2024	15/10/2024		
05266311000120240025500	Verbal	JUAN CARLOS VERGARA MORALES	HEREDEROS DETERMINADOS	El Despacho Resuelve: Fija fecha de audiencia concentrada para el día 19 de junio de 2025 a las 9:00 de la mañana	15/10/2024		
05266311000120240026400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JUAN CARLOS VERGARA MORALES	LUIS OCTAVIO RESTREPO LONDOÑO	Auto que ordena requerir No atender la notificación remitida a la heredera BEATRIZ ELENA RESTREPO QUIROZ, Tener notificados los señores CLAUDIA PATRICIA RESTREPO QUIROZ y JUAN CARLOS RESTREPO QUIROS, Requerir a los accionante para requerir en debida forma a los restantes herederos para que en ejercicio de dicha calidad	15/10/2024		
05266311000120240028300	Sin Clase de Proceso	NATALIA LOPEZ MONTOYA	HENRY ALBERTO ORTIZ HURTADO	El Despacho Resuelve: Fija fecha y hora de audiencia para el día 17 de junio de 2025 a las 9 de la mañana	15/10/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120240035500	Procesos Especiales	EDINSON JAIR HURTADO CARDENAS	SANIDAD POLICIA NACIONAL	Auto apertura incidente desacato	15/10/2024		
05266311000120240038900	Verbal Sumario	WILLIAM DE JESUS RAMIREZ GONZALEZ	ISABEL CRISTINA JARAMILLO CARDONA	El Despacho Resuelve: Declara la incompetencia para conocer de la presente demanda.	15/10/2024		
05266311000120240039500	Verbal	CAROLINA GONZALEZ MANTILLA	JUAN CARLOS IBARRA MORENO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	15/10/2024		
05266311000120240040300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ANA DEL CARMEN MIRA MARTINEZ	GABRIELA VELASQUEZ DE RICO	Auto rechazando demanda Rechaza por competencia. Juzgados Municipales de Envigado	15/10/2024		
05266318400120110074700	Ejecutivo	JOSE FRANCISCO - FERNANDEZ ANGARITA	SANDRA MILENA - BETANCUR MONA	Auto que ordena requerir Se requiere al FONDO DE EMPLEADOS DE BANCOLOMBIA	15/10/2024		
05266318400120120040700	Ejecutivo	SANDRA MILENA - BETANCUR MONA	JOSE FRANCISCO FERNANDEZ ANGARITA	Auto que ordena requerir Requiere al Fondo de empleados de bancolombia	15/10/2024		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/10/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

JULIAN CAMILO JIMENEZ RUIZ  
SECRETARIO (A)